

## RESOLUCIÓN: 4148.0.21.1.914.000084 DE 2014 02-04-2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ CONCEPTUAL DEL IX FESTIVAL MUNDIAL DE SALSA 2014"

Que en anteriores versiones del festival, se ha conformado un comité conceptual, cuyo objetivo es brindarle a la comunidad en general y al gremio de la salsa, en particular, un espacio de participación activa, donde se plantean percepciones, necesidades e ideas con el fin de enriquecer el proceso cultural y concebir conjuntamente un Festival incluyente.

Que el Festival Mundial de Salsa de Cali, ha logrado posicionarse como el máximo evento de la expresión en la ciudad, donde convergen todas las escuelas del Municipio de Santiago de Cali; convirtiéndola en un destino turístico de talla internacional.

Que el Comité Conceptual del IX Festival Mundial de Salsa 2014, es un espacio de diálogo y concertación, cuya designación en términos de conformación, es discrecional de la Secretaria de Cultura y Turismo pero reposa sobre el criterio de representatividad y el principio de inclusión. En este sentido lo integran las agremiaciones de Bailarines, Agremiaciones de Orquestas, Investigadores destacados con nivel de experticia en el ámbito Salsero del Municipio, el Consejero de Cultura de Danza, Iconos de esta expresión y comunicadores y/o periodistas.

Que en mérito de lo anterior, la Secretaria de Cultura y Turismo del Municipio de Santiago de Cali,

## RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO – CONFORMACION: Confórmese el Comité Conceptual del Festival Mundial de Salsa.

ARTÍCULO SEGUNDO - FUNCIONES: El Comité Conceptual del Festival Mundial de Salsa tendrá como funciones, las siguientes:

- Asesorar El Desarrollo Conceptual del proceso Festival Mundial de Salsa 2014.
- Verificar la pertinencia de las acciones a realizar dentro del proceso, en el marco de los Derechos Culturales.
- Realizar seguimiento a los acuerdos realizados en mesas de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO – CONFORMACION: Designar, para que integren el Comité Conceptual del IX Festival Mundial de Salsa 2014 miembros del Comité Técnico de la Secretaría de Cultura y Turismo, el operador del proyecto y a las siguientes personas:

INSTITUCIÓN		NOMBRE	CEDULA
ASOSALCALI	TITULAR	JESÚS ALIRIO MONTEZUMA	16.668.587
	SUPLENTE	LUIS CARLOS CAICEDO	16.634.867
PROMUSIVAL	TITULAR	CARLOS ROMERO	16.661.084
	SUPLENTE	FABIO ASPRILLA ORTIZ	16.694.228
ASOBASALSA	TITULAR	LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ "MULATO"	16.754.205